



ANUNCIO EN EL PERFIL DE CONTRATANTE

Por Resolución de Alcaldía de fecha 22 de julio de 2010, se aprobó la adjudicación provisional de la enajenación del bien inmueble sito en Cl. Moral, 7 D, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento Olmeda de las Fuentes
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria
- c) Obtención de documentación e información en las oficinas del Ayuntamiento sitas en Pza. de la Villa 2 de Olmeda de las Fuentes (28515).

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo. Enajenación
- b) Descripción del objeto: Solar Municipal en Cl. Moral, 7 D

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto

4. Presupuesto base de licitación: 26.208,39 euros

5. Adjudicación Provisional.

- a) Fecha: 22 de julio de 2010
- b) Interesados: D. José Lozano Moreno, M^a Inés Lozano Moreno y D^a. Paloma Martínez Fernández
- c) Importe o canon de adjudicación: Importe neto 22.210,05 euros. IVA (%) 3997,89 euros. Importe total **26.208,39 euros**.

Olmeda de las Fuentes a 22 de julio de 2010

El Alcalde,

Fdo. Miguel Ángel Alonso Juliá

